

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87**VILLAVICIOSA DE ODÓN**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de julio de 2015, se aprobaron las bases de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de educador social y una bolsa de trabajo de trabajador social para cubrir con carácter temporal posibles incidencias como situaciones de incapacidad temporal, excedencias, etcétera.

Bolsa 1:

- Denominación: educador/a social.
- Funcionario interino. Escala: Administración Especial, Subescala Técnica. Clase: Técnico Medio, Grupo A, Subgrupo A2.
- Titulación requerida: diplomado o graduado en Educación Social o el equivalente debidamente homologado por la autoridad gubernativa o estar en posesión de la habilitación vigente para el ejercicio profesional de la educación social que otorga el Colegio Profesional de Educadores Sociales de España o la Unión Europea.
- Tasa de derechos examen: 19,00 euros.

Bolsa 2:

- Denominación: trabajador/a social.
- Funcionario interino. Escala: Administración Especial, Subescala Técnica. Clase: Técnico Medio, Grupo A, Subgrupo A2.
- Titulación requerida: diplomado o graduado en Trabajo Social o su equivalente debidamente homologado por la autoridad gubernativa según la normativa vigente.
- Tasa de derechos examen: 19,00 euros.

Las bases completas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal (www.aytovillaviciosadeodon.es).

La presentación de solicitudes se realizará en el Registro General del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, plaza Constitución, número 1, en horario ocho y treinta a catorce, de lunes a viernes, o durante las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, durante el período de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Villaviciosa de Odón, a 13 de julio de 2015.—El alcalde-presidente, José Jover Sanz.
(02/4.146/15)

